GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 080 / 2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "FOTOCOPIAS SHARP", REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARCELINA CANTERO, PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2016 (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2015, PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2016 (AD REFERENDUM).----------

San Juan Bautista Misiones, 27 de enero de 2016.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "FOTOCOPIAS SHARP", REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARCELINA CANTERO** por haber cumplido con los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "FOTOCOPIAS SHARP", REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARCELINA CANTERO, PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2016 (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2015, PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2016 (AD REFERENDUM), la suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 63.302.000 (GUARANIES SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL)** con todos los impuestos incluidos.----------

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Zenón Hernán Maldona Zorro
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABOG. RAMON FERREIRA MARTINEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones